



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL GOBIERNO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, DEL AÑO 2025

No. 3, Volumen 1, Año 2025



Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 2025.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31, fracción I, 48, fracciones II, y III, 91, fracción V, 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos GCH-25-27/A-004/SO/03/2025 GCH-25-27/A-004/SO/07/2025, registrado en el punto 5 el acta número 004, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal, el veintiuno de enero de dos mil veinticinco, firmando de conformidad al margen y al calce quienes integran el Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México 2025-2027, Lic. Abigail Sánchez Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Ing. José Gerardo Hernández Carmona, Síndico Municipal; Lic. Lizbeth Luna Galicia, Primera Regidora; Arq. Francisco Javier Landa de Jesús, Segundo Regidor; C. María del Rosario Espejel Hernández, Tercera Regidora; Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas, Cuarto Regidor; C. Alma Castro Arellano, Quinta Regidora; C. Christian Jesús Castillo Grimaldo, Sexto Regidor; C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa, Séptima Regidora; Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal, Octavo Regidor; C. Francisco Leonardo Falcón Leyte, Noveno Regidor, y Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, aprueban la emisión de la siguiente disposición administrativa:

-CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL GOBIERNO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, DEL AÑO 2025

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

DIRECTORIO

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. José Gerardo Hernández Carmona
Síndico Municipal

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Primera Regidora

C. Francisco Javier Landa de Jesús
Segundo Regidor

C. María del Rosario Espejel Hernández
Tercera Regidora

Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas
Cuarto Regidor

C. Alma Castro Arellano
Quinta Regidora

C. Christian Jesús Castillo Grimaldo
Sexto Regidor

C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa
Séptima Regidora

Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal
Octavo Regidor

C. Francisco Leonardo Falcón Leyte
Noveno Regidor

Lic. César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento



Calendario oficial de labores del Gobierno de Chalco, Estado de México, del año 2025

Serán días no laborables los siguientes:

Día:	Conmemoración:
3 de febrero	En conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3 de marzo	En conmemoración del 2 de marzo, aniversario de la fundación del Estado de México.
17 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez García.
17 y 18 de abril	Suspensión de labores.
01 de mayo	Día del Trabajo.
5 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de septiembre	Aniversario del inicio de la Independencia de México.
3 de noviembre	En conmemoración del 2 de noviembre, día de muertos.
17 de noviembre	En conmemoración al 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
25 de diciembre	Navidad.
01 de enero 2026	Inicio del año 2026.

Serán periodos vacacionales los siguientes:

Etapas:	Periodo:
Del 14 al 16 de abril	Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional.
Del 21 al 29 de julio	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional.
Del 22 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026	Segundo Periodo Vacacional.

El presente calendario es aplicable a las personas servidoras públicas, que laboran en la administración pública municipal de Chalco, Estado de México, quienes gozarán de los periodos vacacionales establecidos, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Con fundamento en el artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los periodos vacacionales y los demás días no laborables a que hace referencia el calendario oficial, se decretan como días inhábiles para los efectos de la recepción de documentos, términos y demás aplicaciones legales.

Las dependencias generales del gobierno de Chalco, durante los periodos vacacionales establecidos, dependiendo de las necesidades de sus áreas podrán designar personal de guardia, en el entendido que ello, no habilita los días, ni permite efectuar promociones y/o actuaciones.



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, en la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, registrada en el acta número 004, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinticinco.**

APROBACIÓN: 21 de enero de 2025.

PUBLICACIÓN: 21 de enero de 2025.

VIGENCIA: La presente disposición entrará en vigor a partir de su aprobación en sesión de cabildo.



Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la **Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará y hará que se cumpla dicha disposición administrativa.**

Chalco, Estado de México, a 22 de enero de 2025.

(Rúbrica)

Lic. Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

(Rúbrica)

Lic. César Enrique Vallejo Sánchez

Secretario del Ayuntamiento de Chalco,
Estado de México.



GOBIERNO ♥ DE
• CHALCO •
2025-2027